Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 DIC 2022

VISTO el Expediente MS-E-22456-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de sistema de monitoreo y alarma para equipos de almacenamiento de vacunas emplazados en distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, establecer los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas establecidas para la apertura de sobres en caso de resultar necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial Nº 1399 y Decreto Provincial Nº 2840/21, siendo el mismo solventado con fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a) y Nº 1150, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 05/22 Anexo II y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Nº 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 05/22 Anexo II y Nº 1140/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE SALUD DIGITAL Y GOBERNANZA
DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN
R E S U ELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Privada Nº 21/22 RAF 525, por la que tramita la adquisición de sistema de monitoreo y alarma para equipos de almacenamiento de vacunas emplazados en distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Lucia Magdalena VILLA, Legajo N° 28676328/00, Adrian SCHWERDT, Legajo N° 25671982/01 y Claudio Javier SANCHEZ, Legajo N° 22837269/00; y como miembros suplentes a los agentes Marina Acacia GOYOGANA, Legajo N° 23125849/00, Leandro Justo Carmelo FACCENDINI, Legajo N° 27136666/00 y Marcelo Darío ZENTENO, Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9006UG, UGC UC9006 e Inciso 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.S.D.y G.S.I. Nº 000088 /22.

M.S.

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. Nº 000088 /22

LICITACIÓN PRIVADA Nº 21/22 RAF 525

"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MONITOREO Y ALARMA PARA EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO DE VACUNAS EMPLAZADOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO
La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de sistema de monitoreo y alarma para equipos de almacenamiento de vacunas emplazados en distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Salud.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente MS-E-22456-22.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Ley Provincial Nº 1015, artículo 17º inciso a) – Licitación Privada

5°. RUBRO
Producto médico

6°. PLAZO DE CONTRATACIÓN
La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega programada.

7°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN
Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

8°. PLAZO DE ENTREGA
Treinta (30) días desde la notificación de la Orden de Compra.

9°. LUGAR DE ENTREGA
La entrega deberá realizarse en los lugares indicados en la descripción de los renglones N° 1 y 2.

10°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD – LICITACIÓN PRIVADA Nº 21/22 RAF 525 – FECHA DE APERTURA 22/12/2022 – HORA 12:00"

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. Nº 000088/22

LICITACIÓN PRIVADA Nº 21/22 RAF 525

"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MONITOREO Y ALARMA PARA EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO DE VACUNAS EMPLAZADOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

11°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia gestionara la difusión, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-591166 o al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

12°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Av. Leandro Alem N° 629 – 3° piso – Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Salud – Ushuaia, Tierra del Fuego. comprasms@tierradelfuego.gob.ar

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Leandro Alem N° 629 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

14°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente licitación Privada, se indica el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http//compras.tierradelfuego.gob.ar/

15°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud sita en Av. Leandro Alem N° 629 – 3° piso de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

16°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La cotización se fija en pesos moneda nacional.

17°. RECEPCIÓN DE OFERTAS PARCIALES

No se aceptarán ofertas parciales

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

000088

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00021/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22456- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 14/12/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 22/12/2022 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 325 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CONTROLADOR DE TEMPERATURA. unidad**			
>>	60 Sistema de control de temperatura CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Descripción: Sistema de monitoreo y trazabilidad de equipos de frío. Rango de trabajo: al menos entre -15 y 15 °C. De tipo inalámbrico, trasmisión de datos mediante utilización de redes o similar Deberá ser seteable por usuario, o de fácil acceso a seteo mediante soporte técnico. Poseer alertas de posibles fallas, con comunicación en tiempo realización Reportes periódicos de registros individualizados Reporte de fallas en tiempo real, discriminadas por sensor Accesorios Mínimos • Sistema de monitoreo WEB o similar, el cual deberá incluir licencia de software y soporte, por un período no menor a un año Lugar de Instalación: • 2 (dos) CAPS N.º 1 – Rio Grande • 2 (dos) CAPS N.º 2 – Rio Grande • 2 (dos) CAPS N.º 3 – Rio Grande • 2 (dos) CAPS N.º 4 – Rio Grande • 2 (dos) CAPS N.º 5 – Rio Grande • 2 (dos) CAPS N.º 6 – Rio Grande • 2 (dos) CAPS N.º 7 – Rio Grande • 2 (dos) Posta Sanitaria – Rio Grande • 3 (tres) Servicio de Hemoterapia – Hospital Regional Rio Grande • 1 (uno) Servicio de Oncología – Hospital Regional Rio Grande • 2 (dos) Servicio de Laboratorio – Hospital Regional Rio Grande • 2 (dos) Servicio de Farmacia – Hospital Regional Rio Grande • 3 (tres) Servicio de vacunas – Rio Grande • 2 (dos) CAPS N.º 1 – Ushuaia	60.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00021/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22456- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 14/12/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 22/12/2022 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 325 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

• 2 (dos) CAPS N.º 2 – Ushuaia
• 2 (dos) CAPS N.º 3 – Ushuaia
• 2 (dos) CAPS N.º 4 – Ushuaia
• 2 (dos) CAPS N.º 5 – Ushuaia
• 2 (dos) CAPS N.º 6 – Ushuaia
• 2 (dos) CAPS N.º 7 – Ushuaia
• 2 (dos) CAPS N.º 8 – Ushuaia
• 2 (dos) CAPS N.º 9 – Ushuaia
• 2 (dos) Servicio de Laboratorio – Hospital Regional Ushuaia
• 2 (dos) Servicio de Farmacia – Hospital Regional Ushuaia
• 2 (dos) Cámara de Depósito – Ushuaia
• 1 (uno) Centro Modular Sanitario – Ushuaia
• 5 (cinco) Centro Asistencial Tolhuin - Tolhuin

CONSIDERACIONES GENERALES

NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.

NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.

NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.

NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.-

NOTA 6 : SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

000088

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00021/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22456- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 14/12/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 22/12/2022 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 325 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO. NOTA 7 :SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS. NOTA 8 : SE DEBERÁ PRESENTAR EN CASO DE EXISTIR CERTIFICACIÓN DEL EQUIPO, TAL COMO ANMAT, CE, IRAM e ISO, PARA EL ANÁLISIS Y PONDERACIÓN TÉCNICA EFECTUADA POR EL COMITÉ DE PREADJUDICACIÓN. NOTA 9: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. SEGÚN LAS SIGUIENTES INDICACIONES DE LOCACIÓN SEGÚN INDICACIONES POR RENGLÓN. plazo de entrega es de 30 días de conformada la orden de compra plazo de entrega es de 30 días de conformada la orden de compra			
2	**TRASMISOR DE TEMPERATURA REFRIGERANTE. UNIDAD**			
>>	Sistema de control de temperatura CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Descripción: Sistema de monitoreo y trazabilidad de equipos de frío. Rango de trabajo: al menos entre -90 y 15 °C. Apto para utilización e instalación en ULTRAFREEZER De tipo inalámbrico, trasmisión de datos mediante utilización de redes o similar Deberá ser seteable por usuario, o de fácil acceso a seteo mediante soporte técnico. Poseer alertas de posibles fallas, con comunicación en tiempo realización Reportes periódicos de registros individualizados Reporte de fallas en tiempo real, discriminadas por sensor Accesorios Mínimos • Sistema de monitoreo WEB o similar, el cual deberá incluir licencia de software y soporte, por un período no menor a un	12.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00021/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22456- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 14/12/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 22/12/2022 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 325 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

año
Lugar de Instalación:
• 4 (cuatro) servicio de Hemoterapia – Hospital Regional Rio Grande
• 2 (dos) Servicio de vacunas – Rio Grande
• 5 (cinco) Servicio de Hemoterapia - Hospital Regional Ushuaia
• 1 (uno) Servicio de Laboratorio – Hospital Regional Ushuaia
CONSIDERACIONES GENERALES
NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE
ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.
NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.
NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.
NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.-
NOTA 6 : SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO.
NOTA 7 :SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVA
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

000088

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00021/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22456- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 14/12/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 22/12/2022 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 325 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS. NOTA 8 : SE DEBERÁ PRESENTAR EN CASO DE EXISTIR CERTIFICACIÓN DEL EQUIPO, TAL COMO ANMAT, CE, IRAM e ISO, PARA EL ANÁLISIS Y PONDERACIÓN TÉCNICA EFECTUADA POR EL COMITÉ DE PREADJUDICACIÓN. N OTA 9: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. SEGÚN LAS SIGUIENTES INDICACIONES DE LOCACIÓN SEGÚN INDICACIONES POR RENGLÓN plazo de entrega es de 30 días de conformada la orden de compra plazo de entrega es de 30 días de conformada la orden de compra			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____.__)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVA
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

000088

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00021/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22456- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 14/12/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 22/12/2022 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 325 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	TREINTA (30) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES
Domicilio de presentación de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Domicilio de apertura de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud